# Colorado School Health Services Program Logo

# Servicios de Salud Escolar de Health First Colorado de Colorado - Guía para los Padres

Presentado por el Departamento de Educación de Colorado y el Departamento de Cuidado de Salud y Financiameniento

## ¿Qué es el Programa de Salud Escolar de Health First Colorado?

El programa permite que los distritos escolares busquen reembolsos de Health First Colorado.

* Reembolsos parciales por servicios de salud y médicos.
* Proporcionados a estudiantes elegibles para Health First Colorado con un Plan de Educación Individual (PEI), Plan 504, o otro plan de cuidados.
* Se requiere que los distritos usen estos fondos para proveer o mejorar servicios relacionados con la salud para todos los estudiantes.

## ¿Por qué las escuelas están solicitando reembolsos de Health First Colorado?

Las leyes federales de educación especial requieren que los distritos escolares provean PEI incluyendo servicios de salud a los estudiantes.

* Las leyes federales permiten que los distritos escolares busquen reembolsos por los servicios de salud prestados a los estudiantes con PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados elegibles para Health First Colorado.
* Los fondos se utilizan para proveer servicios de salud adicionales a todos los estudiantes
* Los servicios adicionales pueden incluir pruebas de visión/audición, el plan Health First Colorado/Child Health Plan Plus, apoyo a familias sin seguro médico, acceso a servicios médicos dentales de emergencia a estudiantes sin Seguro

## ¿Qué servicios de salud del PEI son reembolsados por Health First Colorado?

Servicios de salud y relacionados incluidos en el PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados:

* Terapia ocupacional, física, y de habla y lenguaje; servicios psicológicos/ consejería /trabajo social; servicios de enfermería, cuidado personal, y transportación especializado.

## ¿Cómo usan las escuelas el dinero que reciben de Health First Colorado?

La ley de Colorado requiere que los fondos reembolsados se utilicen para mejorar los servicios de salud y servicios relacionados para todos los estudiantes.

Los servicios pueden incluir: apoyo de enfermería adicional, materiales y equipo médico, apoyo de salud mental para estudiantes y sus familias, y vales para proveer acceso a servicios de visión/dental/ salud mental a estudiantes sin seguro médico.

Para más detalles, comuníquese con el coordinador de Health First Colorado de su escuela.

## Estoy preocupado respecto a la confidencialidad.

¿Quién puede ver la información de salud de mi hijo/a si permito que el distrito escolar le cobre a Health First Colorado por los servicios del PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados proporcionados a mi hijo/a?

Hay dos leyes que determinan quién puede ver la información de salud de los estudiantes:

* Las leyes federales sobre la privacidad indican que solo los proveedores de servicios de salud de las escuelas, el médico privado de su hijo/a, y los agentes de cobro a Health First Colorado en el distrito pueden ver los expedientes de la escuela sobre la salud de su hijo/a.
* La agencia de Health First Colorado en el estado pueden ver los expedientes de la escuela sobre la salud de su hijo/a.

¿Se verán afectados los servicios de Health First Colorado que mi hijo recibe fuera de la escuela?No. Los servicios de salud del PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados que su hijo/a recibe en la escuela no afectan los beneficios de Health First Colorado que su hijo/a podría recibir en su vida.

Los estudiantes pueden recibir servicios en la escuela el mismo día que reciben servicios fuera de la escuela.

## ¿Necesitan los distritos escolares el consentimiento de los padres de familia para recibir los reembolsos de Health First Colorado?

* •Sí. La ley de educación especial requieresu consentimiento solamente una vez enel expediente.
* •El encargado del expediente de su hijo/aproveerá el documento que debe firmar.
* •Anualmente, se distribuirá a los padresuna notificación de acceso a beneficios.

## Mi hijo/a no es elegible para Health First Colorado. ¿Tengo que firmar el consentimiento?

Sí, su consentimiento se mantendrá en el expediente en caso de que su hijo/a se convierta en elegible.

## Para más información acerca de este programa comuníquese con:

[Servicios de Salud Escolar (CDE) Consultor de Servicios de Salud Escolar](https://www.cde.state.co.us/shs/medicaid_home)

720-926-6135

[Servicios de Salud Escolar (HCPF) Administrador del Programa](https://hcpf.colorado.gov/school-health-services)

El Programa de Salud Escolar de Health First Colorado provee servicios de salud a todos los estudiantes.